



ACODIP

ASOCIACION COMARCAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

REGLAMENTO II CARRERA/MARCHA SOLIDARIA A FAVOR DE ACODIP

- **Artículo 1:**

La Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual (ACODIP) organiza el día 1 de diciembre **de 2024** la **II Carrera/Marcha Solidaria a Favor de ACODIP**, cuya salida será a las 9,30 horas para los andadores y a las 10,00 horas para corredores, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, mayores de 16 años el día de la prueba.

También podrán participar menores de 16 años acompañados de un mayor de edad, que será el responsable de menor y cumplimentado la autorización a menores.

- **Artículo 2:**

El circuito semiurbano de 10 km, se ha diseñado para corredores, modalidad competitiva, y caminantes modalidad no competitiva.

Hombre/Mujeres

CATEGORÍAS CORREDORES

- Juvenil, de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor.
- Senior, de 20 a 39 años cumplidos en el año en vigor.
- Veterano, de 40 a 49 años cumplidos en el año en vigor.
- Máster A, de 50 a 59 años cumplidos en el año en vigor.
- Máster B, a partir de 60 años cumplidos en el año en vigor.

CAMINANTES

Mayores de 16 años, o menores de 16 años siempre acompañados de sus padres o tutores legales (habiendo rellenado la autorización a menores).

- **Artículo 3:**

Inscripciones:

Las inscripciones anticipadas se formalizarán a través de la página www.asuspuestos.com

El precio de la inscripción es de 15€ tanto para caminantes como para corredores, también habrá un **DORSAL 0** para los que quieran realizar una donación sin participar.

El plazo de inscripción finalizará 27 de noviembre de 2024 a las 24h, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

- **Artículo 4:**

Recorrido:

El recorrido será el mismo para corredores y caminantes, 10km de recorrido semiurbano, con salida y llegada en la Plaza Fábrica Rico (Policía Local)

Se habilitarán dos puntos de avituallamiento a lo largo del circuito.

El corredor dispondrá de servicio de duchas en el Polideportivo Municipal.

El recorrido podrá ser modificado por la organización, si existen motivos de seguridad que lo justifiquen.

- **Artículo 5:**

La ambulancia y el servicio médico se encontrará situado junto a la salida/meta.

- **Artículo 6:**

Los dorsales podrán retirarse el sábado 30/11 de 17,00h a 20,00h, y domingo 1 de diciembre desde la 8h hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba en la secretaría de prueba, ubicada en Plaza Fábrica Rico (Policía Local)

Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

- **Artículo 7:**

Serán descalificados los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal visible en la parte delantera.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- No auxiliar o socorrer a otro participante accidentado.

- Los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

- **Artículo 8:**

Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje (Asuspuestos) y ACODIP.

- **Artículo 9:**

El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

- **Artículo 10:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

- **Artículo 11:**

En zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía.

- **Artículo 12:**

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Así mismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

- **Artículo 13:**

Obtendrán trofeos los tres primeros/as clasificados/as de la prueba, en las siguientes categorías:

- Juvenil (de 16 a 19 años)
- Senior (de 20 a 39 años)
- Veteranos (de 40 a 49 años)
- Máster A (de 50 a 59 años)
- Máster B (a partir de 60 años)
- Ganadores absolutos de la prueba
- Ganadores locales de la prueba
- Participante más mayor
- Participante más joven

Además, todos los participantes recibirán la bolsa de corredor.

- **Artículo 14:**

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota se reembolsará únicamente:

- Por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

La inscripción no será reembolsada si la prueba no se hace ese día, se puede aplazar sin derecho a devolución.

- **Artículo 15:**

Al inscribirse en la **II Carrera Carrera Solidaria a Favor de ACODIP**, los participantes dan su consentimiento para que Asuspuestos y ACODIP, por sí mismos o terceros traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

- **Artículo 16:**

Aceptación pliego de descargo de responsabilidad.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

A través de esta inscripción los participantes mayores de edad y los representantes legales de los menores a los que acompañen, declaran:

- Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimos para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
- Que durante el desarrollo de la prueba colaborara con la organización, contribuyendo así a evitar accidentes.